



La Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Caracas, La Cámara de Caracas, en uso de las atribuciones que le confieren sus estatutos y en virtud de la importancia que representa para la historia de nuestra institución y el desarrollo económico del país la Bolsa de Valores de Caracas

Considerando

Que la Bolsa de Valores de Caracas es el resultado de la prospección y compromiso con el país de nuestra institución, siendo en consecuencia, un hito de nuestro transitar por la historia económica y empresarial en 128 años de existencia.

Considerando

Que la Bolsa de Valores de Caracas representa los valores óptimos de un actor esencial del mercado de valores experticia, renovación continua, seriedad y confiabilidad reconocida como institución primaria y consolidada en el país, que genera confianza al emisor, a los accionistas e inversionistas.

Considerando

Que la Bolsa de Valores de Caracas en su trayectoria institucional durante 75 años ha venido realizando una actividad de primer orden que redunde en beneficio del mercado de valores y por tanto del país.

Considerando

Que los países desarrollados encuentran en las bolsas de valores, el mecanismo de financiamiento alternativo y palanca para el desarrollo de las empresas y económico del país.

Considerando

Que la Bolsa de Valores durante 75 años ha representado una palanca importante para el logro de los objetivos y fines indicados, herramienta esencial para el diseño de políticas públicas para la recuperación, crecimiento y estabilidad económica el desarrollo del país, siendo por tanto su institucionalidad orgullo de esta centenaria Cámara de Caracas;

Considerando

Que es necesario propulsar el mercado de valores a través de la transparencia, la fortaleza, y el reconocimiento nacional e internacional, a través de una institución sólida como la Bolsa de Valores de Caracas;

Considerando

Que este septuagésimo quinto aniversario constituye demostración de institucionalidad, compromiso con el país y denota la esencia de un ente con reconocimiento nacional e internacional;

Acuerda

1. Declarar esta fecha como motivo de júbilo para nuestra institución.
2. Divulgar el presente comunicado a todos nuestros afiliados, la comunidad empresarial y, en general, al país.
3. Hacer del conocimiento de la Junta Directiva de la Bolsa de Valores de Caracas, por órgano de su presidente, de nuestro regocijo y manifestar nuestra sincera felicitación a todos los accionistas, gerentes y personal administrativo que le dan soporte.

En Caracas a los 21 días del mes de enero de 2022

Leonardo Palacios Márquez
Presidente

Diego RomeroRodríguez
Vicepresidente